



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 268-2022-MPP/A

Puno, 27 de abril de 2022.

VISTO: Informe N°443-2022-MPP/GDHPC, Informe N°061-2022-MPP/GDHPC/SISFOH, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestra Provincia, haciéndola cada vez más grande;

Que, con Informe N° 443-2022-MPP/GDHPC, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, solicita emisión de resolución de felicitación al Equipo Técnico y servidores que cumplieron los indicadores y metas de la Vedición del Sello Municipal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 051-2022-MIDIS se felicita a las 557 municipalidades ganadoras por cumplir con sus indicadores evaluados, los cuales formaron parte de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas", siendo una de las ganadoras la Municipalidad Provincial de Puno;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR al Equipo Técnico y servidores que cumplieron los indicadores y metas de la Quinta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas" del año 2021, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES	CARGO EN V SELLO MUNICIPAL.
01	Ing. Jaime López Mamani	Coordinador y primer Miembro del Equipo Técnico
02	Lic. Wilson Cáceres Flores	Responsable de monitorear el Sello Municipal
03	Econ. Rene Renzo Condori Gutiérrez	Miembro del Equipo Técnico Municipal
04	Lic. Yohana Morales Yucra	Miembro del Equipo Técnico Municipal
05	Abog. Alexander Elías Valdez Quiñonez	Miembro del Equipo Técnico Municipal
06	Lic. Lourdes Sosa Iberos	Responsable del Padrón Nominal
07	Lic. Edgar Luis Jiménez Choquecota	Responsable de la Instancia de Articulación Local – IAL
08	Lic. Herminia Gladys Condori Quispe	Responsable del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM
09	Lic. Raquel Roxana Ancori Quispe	Responsable del Programa de Complementación Alimentaria – PCA
10	Ing. Danitza Lizbeth Chuchullo Jilapa	Responsable de la Oficina de Defensa Civil
11	Bach. Mirian Yanet Quispe Baraco	Responsable de la Oficina de Atención a la Persona con Discapacidad

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE